

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

PROGRAMACIÓN

DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN

Y ACCIÓN TUTORIAL

(Curso académico 2011/12)

M. Isabel Álvarez Rivera

Jefa Departamento Orientación

I.E.S. Huelin (Málaga)

INTRODUCCIÓN

La Reforma del actual Sistema Educativo, concretada en la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo), plantea una concepción de la Educación que pretende desarrollar en los alumnos la capacidad para ejercer los valores de libertad, tolerancia y solidaridad. Debe permitir la construcción de una concepción de la realidad que integre, a la vez, "el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma".

Si analizamos lo anterior y el concepto de Orientación que presenta la profesora E. Repetto "proceso de ayuda sistemática y profesional a un sujeto, mediante técnicas psicopedagógicas para que el alumno se comprenda y acepte a sí mismo y a la realidad circundante, y que favorece a una eficiencia intelectual, profesional y personal de tal forma que el alumno se relacione más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás"; implicando la Orientación un proceso de ayuda que tiene su comienzo en la tutoría, se continúa en la acción del Equipo de profesores en colaboración con el Departamento de Orientación y se amplía con la acción de los Equipos de Apoyo Externo. Por lo tanto, podemos deducir que la función docente no se puede identificar sólo con la mera instrucción, sino que debe abarcar también la orientación con una metodología basada en la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, la adecuación a las características de cada alumno, el favorecimiento del trabajo en equipo, la utilización del método científico para el conocimiento de la realidad y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas (aprendizaje funcional). Todo ello exige que el profesorado asuma con convicción su papel orientador en el proceso de aprendizaje del alumno

Todos estos factores, junto con las características propias de la Enseñanza Secundaria (mayor opcionalidad de la Etapa, pluralidad de tipo de Bachillerato, Módulos Profesionales, etc.), hacen que la orientación en esta Etapa adquiera una especial relevancia, articulándose ésta a través de cuatro pilares básicos:

- 1º. Acción Tutorial en el aula.
- 2º. Departamento de Orientación integrado por Tutores, Orientadores y profesor de P.T.
- 3º. Profesores del Programa de Cualificación Profesional y profesores de ámbito de D.C.
- 4º. El Equipo de Apoyo Externo a través de las distintas áreas de trabajo.

Es en el segundo pilar (Dpto. de Orientación) donde se pretende establecer la estructura que asuma formalmente la coordinación y potenciación de las tareas orientadoras en el Centro. Así se posibilita por un lado la orientación como tarea compartida por todos (orientadores y tutores de la Etapa) y, por otro, le da un carácter de especialización y cualificación técnica que exige la orientación e intervención psicopedagógica.

OBJETIVOS

Aunque dentro de cada programa se especificarán los objetivos de forma más explícita, atendiendo a los aspectos concretos que se pretenden desarrollar con estos, sí podemos incidir en que los objetivos generales que se pretenden desarrollar y que así lo recogemos en el Proyecto Curricular de Centro:

- a) Contribuir a la personalización de la Educación.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- c) Favorecer algo los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- d) Garantizar aquellos elementos educativos más diferenciados y especializados.
- e) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- f) Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas Áreas y Etapas.
- g) Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad en una mejor educación orientadora y en el apoyo a la oferta educativa.
- h) Realizar una orientación vocacional y profesional que facilite el acceso a estudios posteriores o la incorporación a la vida activa.

Estos objetivos no están al margen y favorecerá el desarrollo de los que presenta el artículo 5 de la Ley de Educación en Andalucía de 2007.

Por tanto, los objetivos generales del Dpto. de Orientación que marcan la Orden de 25 de julio de 2008 sobre Atención a la diversidad del alumno, el Decreto 327/2010 de 13 de julio, la Orden de 20 de agosto que regula el funcionamiento de los IES en Andalucía, las finalidades que el I.E.S. Huelin presenta en P.E.C., la Orden de 20 de junio por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos, la Memoria del Curso académico 2010/11 y la Programación General de este Dpto. de Orientación para el Curso académico 2011/12, giran en torno a las siguientes Ámbitos:

- **Asesoramiento a Órganos Unipersonales y Colegiados.**
- **Atención individualizada a alumnos**
- **Programación de la 2ª hora de tutoría de diversificación.**
- **Plan de Orientación y Acción Tutorial** donde fundamentalmente se trabajarán los programas que a continuación se detallarán y que se concretan en actividades que cubrirán el 60% de la tutoría lectiva de la ESO. El resto de las sesiones se quedará para que sea el propio tutor el que trate otros temas complementarios según necesidades del grupo. Tanto en 1º como en 2º, fundamentalmente en 1º, se realizó un seguimiento minucioso sobre la Agenda escolar como medio de comunicación con la familia. Es en el POAT donde a través de los distintos programas se potenciará:
 - < Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
 - < Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - < Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumno/a

Por ser la acción tutorial el primer nivel del sistema de orientación y como consecuencia de su importancia y representatividad, se le dedica un apartado propio dentro del presente plan.

La acción tutorial se plantea igualmente objetivos con respecto a profesores, alumnos y padres, que se complementan y en algunos casos se solapan con los planteados a nivel general en este proyecto.

CON LOS ALUMNOS/AS	CON EL EQUIPO DOCENTE	CON LOS PADRES/MADRES	DEL EQUIPO DIRECTIVO
<p>Facilitar la integración del alumnado en el centro y en el grupo.</p> <p>Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de detectar las dificultades y las necesidades especiales que puedan presentarse.</p> <p>Participar en las respuestas educativas ajustadas a las peculiaridades y necesidades del alumnado (RE, ACI, PDC...).</p> <p>Colaborar en el proceso de evaluación de los alumnos, así como orientar sobre su promoción y titulación.</p> <p>Favorecer los procesos de maduración vocacional, y la orientación profesional y académica.</p> <p>Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y cooperativas en el centro y en su entorno socio-cultural.</p>	<p>Colaborar en el ajuste de las programaciones o adaptaciones curriculares al grupo de alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>Participar en la elaboración y puesta en marcha del P.A.T.</p> <p>Participar en el proceso de evaluación y en las respuestas a las dificultades de aprendizaje.</p> <p>Recabar la información que sea necesaria de cada alumno, aportada por los distintos profesores/as.</p> <p>Facilitar y favorecer, ofreciendo pautas para las entrevistas, en la atención a los padres y madres.</p> <p>Posibilitar las líneas comunes de actuación con el resto de tutores en el seno del DO.</p>	<p>Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres de los alumnos/as que faciliten la conexión entre el centro y el entorno familiar.</p> <p>Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.</p> <p>Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos.</p>	<p>Disponer de toda la Información que sobre la acción tutorial llegue al centro.</p> <p>Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro.</p> <p>Favorecer la inclusión del PAT en el PCC.</p> <p>Hacer propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en cuenta criterios pedagógicos.</p> <p>Estimular la consolidación de equipos de tutores en el centro.</p> <p>Fomentar la consolidación del DO como ayuda y soporte de AT.</p> <p>Planificar una organización espacial y temporal que facilite la AT.</p> <p>Promover una evaluación de la AT en el centro.</p>

En este aspecto resaltar que durante el presente curso académico el centro seguirá el programa Forma Joven donde, por un lado, hay asesoramiento individualizado a alumnos/as los viernes de 10,15 a 11,15 horas con temas relacionados con hábitos de vida saludable (alimentación, sexualidad, convivencia, trastornos mentales, etc.) y por otro talleres con alumnos/as de 2º de ESO sobre la igualdad en las relaciones de género y con padres / madres sobre alimentación.

- Programación del PCPI.

I. PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL

Se trabajará a través de distintos bloques:

BLOQUE A: BIENVENIDOS: ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN

OBJETIVOS

- C Facilitar la toma de contacto de los alumnos con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor.
- C Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos útiles para el mayor conocimiento de los alumnos y del grupo y para la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Presentación del tutor y del Equipo directivo a los alumnos.
- C Presentación de alumnos recién incorporados al Centro.
- C Proporcionar informaciones sobre el equipo docente, horarios, clases, horas de tutoría, de recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones...
- C Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro.
- C Recogida de información sobre antecedentes escolares, personales, familiares y sociales, así como necesidades, experiencias, expectativas académicas y profesionales, motivaciones, etc.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

Hay que resaltar la “acogida” de aquellos alumnos que llegan al centro comenzado el curso, procedentes o no de otro país:

- C **No procedente de otro país:** los recibirá la orientadora o Jefes de Estudios, quienes se

encargan de informar adecuadamente a los alumnos/as y a sus familias, estudiando su situación académica. Se decide en el grupo que se van a incorporar y los presentan a sus tutores y compañeros.

- C **Procedentes de otros países:** se dará los pasos comentados en el punto anterior. Si tienen grandes dificultades con el idioma, se buscará en el centro un alumno que comparta la misma lengua y que haga de guía-intérprete. En el grupo asignado temporalmente, se llevará a cabo las pruebas de nivel de habla castellana, lo que nos permitirá determinar al grupo-clase al que se adscribirá definitivamente, así como las áreas en las que será necesario adaptar contenidos.

Un papel importante podrá realizarlo los alumnos-tutores: serán aquellos alumnos voluntarios, del mismo país de procedencia, que acogerá al alumno inmigrante durante el primer día con especial atención.

BLOQUE B: INTEGRACIÓN: NORMAS, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

OBJETIVOS

- C Motivar a los alumnos/as a participar en las actividades del IES y en su funcionamiento.
- C Informar a los alumnos/as sobre la estructura, organización, funcionamiento del Centro y las posibilidades que se le ofrecen.
- C Promover que el grupo adopte normas de conducta y funcionamiento maduras, ejercitando sus derechos y responsabilidades para consigo mismo, sus compañeros y la institución escolar en su conjunto.
- C Concretar a partir de las normas generales del centro las que regirán para la clase durante el curso.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Proporcionar información sobre la estructura organizativa y objetivos del Centro (órganos de gobierno, unipersonales y colegiados, etc.).
- C Estudio, análisis y valoración de la Carta de Deberes y derechos de los alumnos y del

Reglamento de Organización y Funcionamiento.

- C Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del IES y cauces para participar los representantes de los alumnos.
- C Actividades previas a la elección de delegado (definición de funciones y responsabilidades, perfil del delegado de la clase...).
- C Constitución de la mesa electoral, elección de delegado y otros cargos que deban asignarse a los alumnos.
- C Elaboración de un mural que recoja las normas de la clase, trabajando “Un día sin normas”, “Comportamientos más molestos en clase”, “Normas de clase” y “Corrección de normas”.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia social y ciudadana

BLOQUE C: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

OBJETIVOS

- C Favorecer el desarrollo de estrategias que potencien las habilidades necesarias en la resolución de conflictos constituyéndose como un recurso alternativo a los controles disciplinarios.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Definición y significado de las HH.SS.
 - Metodología, técnicas grupales y dinámica de grupos.
 - Conceptos clave: disciplina autogestionada, resolución de conflictos interpersonales y conducta prosocial.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Lingüística

- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia social y ciudadana

II. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

BLOQUE: *ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL*

OBJETIVOS

- C Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- C Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- C Visitar centros que ofertan Ciclos Formativos y la Universidad de Málaga.
- C Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- C Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- C Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Cuestionario de exploración inicial.
- C Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- C Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros.
- C Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: “Adivina quién”, “mi autorretrato”...
- C Aplicación de inventario de intereses, guías de autoorientación.
- C Estudio de la trayectoria escolar.

- C Sesiones “Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores, ...” con el orientador.
- C Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones.
- C Estudio de folletos y publicaciones.
- C Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa.
- C Elaboración de ficheros con datos de centros educativos (direcciones, oferta, requisitos, etc.).
- C Visitas a centros educativos, Universidad...
- C Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro.
- C Informes de materias optativas ya cursadas por los alumnos.
- C Mesa redonda con ex-alumnos, universitarios...
- C Comisión de investigación: ¿Qué sabes de la carrera de...?, ¿Qué sabes del Ciclo Formativo de...?
- C Consulta de programas informáticos.
- C Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- C Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...).
- C Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica.
- C Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones.
- C Entrevistas y contactos con trabajadores y profesionales.
- C Visitas a centros productivos y empresas.
- C Visualización de vídeos con información profesional.
- C Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones.
- C Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...).
- C Simulaciones de entrevistas de empleo.
- C Busca de empleo a través de la prensa.
- C Información básica en materia de autoocupación.

- C Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional.
- C Representación gráfica del itinerario a seguir.
- C Entrevista con el tutor-orientadora.

III. TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL

BLOQUE: TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL (TTI)

OBJETIVOS

- C Identificar los factores condicionantes del estudio y utilizarlos en beneficio propio.
- C Adquirir la capacidad de planificar el estudio.
- C Proporcionar y afianzar el uso de las técnicas de trabajo intelectual e integrarlas de forma unitaria en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual.
- C Aplicar estratégicamente las técnicas de trabajo intelectual en las distintas áreas o materias.
- C Ampliar la aplicación y rigor de las técnicas conforme vayan utilizándose en las distintas asignaturas o materias (utilizar progresivamente técnicas específicas para cada área en los distintos niveles educativos).
- C Evaluar el uso de las técnicas por parte de los alumnos y su aplicación estratégica según los requerimientos de la situación, área o tema.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Actividades para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica de las técnicas en el estudio personal.
- C Determinación de los hábitos de estudio del alumno.
- C Análisis de los factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio.
- C Ejercitación en un método de estudio L2SERM (Técnicas generales: lectura exploratoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, memorización). EPL4R2C (examinar preguntar, leer, responder, resumir, repetir, revisar, corrijo, completo). PLEMA (prelectura,

esquematizar, memorizar y evaluar). EPL2R (explorar, preguntar, lectura, respuesta y revisar)...

- C Estrategias para aumentar el rendimiento en clase (toma de apuntes, preparación de exámenes...).
- C Ejercitación en el uso de técnicas específicas: diagramas, mapas conceptuales, sinopsis, gráficos, etc.
- C Seguimiento del uso de las técnicas en las diferentes materias.
- C Actividades para evaluar el uso y aplicación de las técnicas.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal

IV. PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS

OBJETIVOS

- C Valorar y mantener el principio de "*mens sana in corpore sano*".
- C Conocer lo que son las drogas y sus diversos tipos.
- C Conocer los efectos nocivos de todo tipo de drogas.
- C Respetar las reglas y las leyes relativas al consumo de drogas.
- C Reconocer las presiones que inducen al consumo de drogas y estar preparado para resistirlas.

ACTIVIDAD

La actividad se llevará a cabo a través del programa de la Asociación "Una realidad más" para 3º de ESO y para 4º de ESO.

En este apartado también colaborará con el centro el Cuerpo Nacional de Policía con el programa *Plan Director para la mejora de la convivencia y Seguridad escolar*.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

V. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

OBJETIVOS

- C Adquirir un concepto amplio y correcto de lo que es la sexualidad.
- C Adquirir informaciones básicas sobre los diferentes aspectos de la sexualidad.
- C Conocer los riesgos asociados a la actividad sexual, si ésta no cumple determinadas condiciones.
- C Conocer y ser capaz de poner en práctica formas eficaces de prevenir los riesgos. Utilizar de forma efectiva los anticonceptivos, especialmente el preservativo, si se tienen relaciones.
- C Mejorar la capacidad de diálogo sobre estos temas, con los padres y los iguales.
- C Adquirir, mantener o fomentar una actitud positiva hacia el hecho sexual humano.
- C Favorecer la igualdad entre los sexos.
- C Ser asertivos y éticos en la conducta sexual.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Qué es la sexualidad.
- C Expresiones de intimidad.
- C Hablando de sexualidad: lenguaje popular-lenguaje técnico.
- C Juego de los mitos y los datos.
- C Hechos de la sexualidad.
- C Cómo funciona nuestro cuerpo asexuado.
- C Riesgos asociados a la sexualidad.
- C Visita al Centro Provincial de Sexología de Málaga.

Para llevar a cabo estos programas, se contará con el Instituto de Sexología de Málaga, Centro de Salud de la zona, Cruz Roja y Área de Juventud del Ayuntamiento.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

VI. PROGRAMA DE COEDUCACIÓN

Durante el presente curso se va a realizar una colaboración muy estrecha con la coordinadora del Plan de Coeducación, imbricándose dicha programación en las horas de 1 tutoría lectiva de la ESO. Para ello, se realizarán reuniones entre DACE, Coeducación y Departamento Orientación, con el fin de planificar las actividades del Plan, para el mes de noviembre y marzo fundamentalmente.

VII. SESIONES DE EVALUACIÓN CON ALUMNOS/AS

BLOQUE: *SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS*

OBJETIVOS

- ☺ Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.
- ☺ Observar cómo perciben los alumnos el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☺ Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.
- ☺ Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.
- ☺ Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del

profesor, programación, método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación que se establece en el aula, cantidad y calidad de los apoyos que reciben los alumnos...

TAREAS Y ACTIVIDADES

1. Preevaluación

- C Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa en que se encuentran los alumnos, acuerdos establecidos en el P.C., criterios de evaluación compartidos, fechas en que se informará de los resultados, Juntas de Evaluación...
- C Realizar la autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C Concretar acuerdos y medidas para remediar los desajustes y problemas detectados y establecer aquello que el delegado o representante de los alumnos deban llevar a la Junta de Evaluación.
- C Preparar la Junta de evaluación con los representantes de los alumnos/as.

2. Postevaluación

- C Entrega de informes de evaluación.
- C Análisis, valoración de los resultados tomando como base la gráfica acumulativa con los resultados en todas las asignaturas, elaborada por el tutor.
- C Informar al grupo sobre el desarrollo de la Junta de Evaluación y acuerdos tomados así como las medidas que se adoptarán para mejorar la situación (a nivel grupal/a nivel individual).

VIII. REUNIONES CON LOS PADRES / MADRES

BLOQUE: REUNIONES CON LOS PADRES/MADRES

OBJETIVOS

- C Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que faciliten la conexión con el Centro y las familias.
- C Informar a los padres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus

hijos/as y de las actividades de orientación.

- C Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- C Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- C Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Elaborar la citación a los padres/madres, exponiendo los objetivos de la reunión e incluyendo el Orden del Día.
- C Elección de delegados/as de padres / madres.
- C Continuación con la Escuela de Padres / Madres colaborando con el AMPA e implicando al Centro de Salud de la zona.
- C Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional,...).
- C Colaboración con los padres en visitas y actividades extraescolares.
- C Reuniones del tutor con los padres de un grupo de alumnos que presentan una problemática particular (mal rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales...), fundamentalmente con aquellos que sus hijos tengan evaluación negativa en más de tres asignaturas tras la 1ª y 2ª evaluación.
- C Entrevista individual, previa cita, canalizando el tutor la información del seguimiento de alumno facilitada por el Equipo docente quien rellenará la hoja del seguimiento académico del alumno.
- C Realización de contratos pedagógicos o de convivencia con padres que así lo requieran.
- C Entrevistas con padres de alumnos con pocas posibilidades de obtener el Título de ESO.
- C Seguimiento y evaluación.

Objetivos y temas de la Escuela de padres y madres:

1. Acercar a los padres / madres a la realidad de un centro educativo con el conocimiento de su funcionamiento interno.
2. Hacerles partícipes activos y colaboradores del Centro en los estudios y situaciones de sus hijos/as.
3. Acercarlos al trabajo del profesorado en sus distintas áreas y al sistema educativo.

Con respecto a los temas objeto de las charlas y convivencias irían sobre los siguientes:

- Conocimiento de nuestro centro.
- Charlas sobre temas concretos por especialistas.
- Orientaciones para el estudio y trabajo en casa con sus hijos/as.
- Disciplina escolar y convivencia.
- Comunicación con los hijos/as y adolescentes.
- Preparación de evaluaciones y controles.
- Orientaciones sobre estudios superiores.
- Propuesta de temas o aspectos sugeridos por los padres / madres.
- Realización de cursos como de la herramienta Pasen.

Objetivos y temas referentes al Acoso escolar:

- Muchas de las preocupaciones, malentendidos y problemas que surgen con los chicos y las chicas en su relación dentro y fuera del centro escolar, se reducirían notablemente si consiguiésemos intercambiar y llegar a acuerdos sobre los valores que se promueven en la familia, la escuela y la sociedad en general. Si nuestra niñez y juventud ve coherencia en los planteamientos, expectativas, trato, y asunción de valores en casa y en la escuela, incorporarán mejor dichos valores y las normas de convivencia que de ellos se derivan.
- La cooperación aporta a las familias la posibilidad de recibir información y ayuda para acercarse más a la educación y la vez la intervención de éstas, influye positivamente para conseguir que el alumnado se sienta mejor y tenga más claras las actuaciones y el comportamiento que demanda una sociedad justa y solidaria.
- A veces, las relaciones entre el alumnado, crea conflictos que repercuten de una manera más o menos intensa en el bienestar de los chicos y chicas y conviene estar cerca para detectar y conocer en qué medida está siendo afectados nuestros hijos/as y cómo puedo intervenir para ayudarle .
- Uno de estos conflictos es el maltrato entre iguales que a veces se produce en el ámbito escolar. Las familias, necesitan conocer las vivencias y actuaciones de sus hijos /as y buscar formas de intervenir cualquiera que sea la actitud de éstos (si es una persona agresiva, observadora pasiva, víctima de agresión...).
- Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamientos mayores. En la búsqueda de soluciones está el camino.

IX. EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

BLOQUE: *EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA*

OBJETIVOS

- ☺ Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional, el Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- ☺ Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- ☺ Optimizar la programación de cara al curso próximo.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- ☺ Concretar con el Departamento de Orientación qué aspectos van a ser evaluados (funciones asignadas, objetivos programados, actividades realizadas, temporalización, personas implicadas, recursos...). Y en qué momentos se realizará (al final de cada bloque de programación, trimestralmente, anualmente...).
- ☺ Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- ☺ Análisis y valoración de los resultados.
- ☺ Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del D.O.
- ☺ Planificación para el curso próximo.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

METODOLOGÍA

En el apartado metodológico de los Programas de intervención se trata de presentar los aspectos comunes en los tres programas, pues metodológicamente hay que tener en cuenta cómo se va a trabajar con los profesores tutores los programas y cómo se va a trabajar con los alumnos/as.

PROFESORES/AS:

Hay una fase organizativa en la que el Departamento de Orientación, tras la elaboración de los programas, propondrá un reparto de tareas y responsabilidades asumidas por los diferentes agentes: profesores/as, tutores/as y orientadora. Una fase de aplicación del programa donde se concretará y revisará la aplicación del mismo y donde los tutores aplicarán las actividades convenientes dentro de su currículum. Por último, una fase de evaluación donde alumnos/as, profesores/as y tutores/as valorarán la eficacia del programa.

ALUMNOS/AS

La metodología deberá favorecer en éstos una participación activa que les permita descubrir, analizar, reflexionar y dar respuesta, no limitándose a recibir y aceptar lo que se le ofrece. En definitiva, favorecer el aprendizaje significativo por parte del alumno/a que les permita integrarlos y generalizarlos a situaciones de la vida cotidiana; de ahí que en todo programa se parta de una evaluación del alumno para conocer lo que el alumno ya sabe y así poder situarnos en el contexto del alumno favoreciéndose la construcción significativa de su conocimiento y favoreciéndose el desarrollo de las competencias básicas, fundamentalmente las relacionadas con "Aprender a aprender" y "Autonomía e iniciativa personal", "Competencia social y ciudadanía", y "Competencia lingüística". El resto de las competencias se desarrollarán dependiendo del programa que se esté llevando a cabo.

ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Evaluación Inicial del Departamento:

Recursos: Análisis de la memoria del Curso 2010/11.

Recogida de propuestas.

Temporalización: Septiembre.

2. Actualización legislativa:

Recursos:

- Ley Orgánica (LOE).
- LEA, 17/2007, de 10 de diciembre.
- Orden de 28 de junio de 2006, sobre Evaluación diagnóstica.
- Real Decreto 1631/2006, sobre enseñanzas mínimas de la ESO.
- Decreto 231/2007, sobre ordenación de la ESO en Andalucía.
- Orden de 10/08/2007, donde se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía.
- Orden de 10/08/2007, sobre evaluación de la ESO en Andalucía.
- Orden de 25 de julio de 2007, sobre Atención a la diversidad del alumnado.
- Decreto de 5 de agosto de 2008, sobre Bachillerato en Andalucía.
- Orden 15 de diciembre de 2008, sobre evaluación del Bachillerato.
- Instrucciones de 16 de junio de 2009, sobre las condiciones de repetición del 1º Bachillerato.
- Real Decreto 1982/2008, de 14 de noviembre, por el que se regula el acceso a la enseñanza universitaria.
- Orden EDU/1434/2009, por la que se actualiza los anexos del Real Decreto 1892/2008.
- Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES.
- Orden de 20 de junio de 2010, por la que se regula la organización y

funcionamiento de los IES, horario del centro, del alumnado y profesorado.

- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se establecen medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes.
- Real Decreto 1146/2011, por el que se modifica el Real Decreto de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional.

Temporalización: Octubre.

3. Elaboración de propuestas de Orientación Educativa y Acción Tutorial:

Temporalización: Octubre.

4. Elaboración definitiva de la Programación del Curso Académico 2011-2012:

Temporalización: Octubre.

5. Realización de Evaluación Psicopedagógica, con objeto de realizar una detección temprana de necesidades.

Temporalización: de octubre a junio.

6. Toma de contacto con familias:

Recursos: Tutores y Departamento de Orientación.

Temporalización: de octubre a junio.

7. Elaboración de la Programación del Plan de Acción Tutorial para los alumnos que participan con el Programa de Diversificación Curricular.

Temporalización: octubre.

8. Presentación del Departamento de Orientación a los alumnos/as de 1º de E.S.O.:

* Difusión de su significado y funciones al alumno, superando prejuicios.

Temporalización: Octubre.

9. Reunión con el Equipo de Orientación Externo:

* Fijación de objetivos de actuación.

* Tránsito de los alumnos de los Colegios al I.E.S.

* Estrategias de Coordinación.

Temporalización: de octubre a junio.

10. Atención individual a alumnos/as:

Temporalización: de septiembre a Junio.

11. Contactar con Agentes educativos de la zona:

Recursos: Distrito sanitario.

Incide (antes Liga malagueña).

Movimientos contra la intolerancia.

Área de Juventud Ayuntamiento de Málaga.

Otros organismos: AECC, Colega, Centro de Salud...

Temporalización: octubre.

12. Desarrollo de actividades en el área de Técnicas de Trabajo Intelectual (1º, 2º y 3º ESO):

Temporalización: de enero a marzo.

13. Desarrollo de actividades en el área de Competencia social, fijado en cada nivel de ESO y PCPI.

14. Desarrollo de actividades de Orientación Académica y Profesional, fundamentalmente a 3º y 4º de la ESO, y PCPI de 1º y 2º, así como las demandas individualizadas que

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

realizan los alumnos/as de Bachillerato.

15. Seguimiento del Plan de convivencia entre Jefatura de estudios y Orientadora.

16. Jornada de puertas abiertas acogiendo a los alumnos/as de los centros adscritos para el curso 2011/12.

17. Evaluación:

* Recogida de información sobre el significado del Departamento, las actividades y tareas de orientación y Plan de Acción Tutorial.

Recursos materiales: cuestionarios.

Recursos personales: alumnos y equipo educativo.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 1º DE LA E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores/as y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C “Adiós Primaria, bienvenido Secundaria”.
- C Actividades de presentación: “Frasas incompletas”, “Mi objetivo preferido”...

MES: OCTUBRE

ACTIVIDADES:

- C Complimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno/as).
- C *Y E.S.O. ¿Qué es?* Información sobre la nueva etapa a la que ingresan.
- C Nombramiento provisional del delegado. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.

MES: NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Reunión inicial con los padres / madres.
- C Elaboración normas de clase: Un día sin norma, Comportamientos más molestos en clase y Normas de clase y corrección de las mismas.
- C Lectura de cuentos populares tradicionales. Análisis del contenido del cuento y

elaboración y exposición de conclusiones. Inventar un final distinto, dramatizar el cuento evitando el masculino genérico y nombrando en femenino y masculino, aplicar la técnica “que pasaría si...”.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- C Junta Evaluación.

MES: ENERO-MARZO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Revisión normas de convivencia.
- C ADOLESCENCIA Y ALCOHOL para 1º de ESO.
- C Técnicas instrumentales, se trabajará:
 - T Qué es estudiar.
 - T Motivación
 - T Factores que intervienen en el estudio...
 - T Planificación del estudio diario.
- C COMPRENSIÓN LECTORA /2 en la que se trabaja tres bloques básicamente:
 1. Habilidades de planificación lectora.
 2. Habilidades de supervisión lectora.
 3. Habilidades de evaluación lectora.
- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- C Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ABRIL-MAYO

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

ACTIVIDADES:

- C Orientación Académica y Profesional: *EL CURSO QUE VIENE...*
- C Informes sobre optativas de 2º de E.S.O.
- C Programa en Habilidades Sociales, Resolución de conflictos y Cohesión de grupo.

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

- C El tiempo de ocio: las vacaciones se acercan.
- C Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.
- C Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- C Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 2º DE LA E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C Actividades de presentación: “Frasas incompletas”, “Mi objetivo preferido”...

MES: OCTUBRE

ACTIVIDADES:

- C Cumplimentación de los cuestionarios personales.
- C Ya estamos en 2º de *E.S.O.*: información sobre el curso al que se incorpora.
- C Nombramiento provisional del delegado. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Reunión inicial con los padres / madres.

MES: NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Elaboración normas de clase: Un día sin norma, Comportamientos más molestos en clase y Normas de clase y corrección de las mismas.
- C Audición de canciones: “Que nadie” de M. Carrasco y “Caperucita” de I. Serrano. Análisis, comentario y elaboración de conclusiones individual, pequeño-grupo y grupo-

clase.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Junta Evaluación.

MES: ENERO-MARZO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Revisión normas de convivencia.
- C ADOLESCENCIA Y TÚ: programa sexual-afectivo para 2º de ESO.
- C Técnica de Trabajo Intelectual:
 - Que tal estudiante eres.
 - Planificación del tiempo de estudio.
 - Para estudiar mejor.

Para trabajar estos aspectos, se utilizará el cuadernillo de los orientadores de Cádiz.

- C ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE /2 en la que se trabajará:
 1. Estrategias de adquisición de información.
 2. Estrategias para codificar la información.
 3. Estrategias de recuperación de la información.
- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- C Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- C Compromiso para el tercer trimestre y revisión de normas.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

- ☺ Orientación Académica y Profesional: *EL CURSO QUE VIENE...*
- ☺ Informes sobre optativas de 3º de E.S.O.
- ☺ Programa en Habilidades Sociales, Resolución de conflictos y Cohesión de grupo.

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

- ☺ El tiempo de ocio: Las vacaciones se acercan.
- ☺ Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.
- ☺ Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- ☺ Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 3º DE E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C Actividades de presentación: “Tarjetas de visita”, “Te gustan tus vecinos”, “Círculos dobles”, “Frasas incompletas”...

MES: OCTUBRE-NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Complimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno).
- C *Y YA ESTAMOS EN 3º DE E.S.O.*: Información sobre el curso al que se incorporan.
- C Nombramiento provisional del delegado/a. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Derechos y deberes. Correcciones disciplinarias del centro.
- C Elaboración cuadros sobre “Comportamientos más molestos”, correspondencia con las conductas contrarias o gravemente perjudiciales, así como con los derechos y deberes que vulneran
- C Reunión inicial con los padres / madres.
- C Elaboración del manifiesto contra la violencia de género.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Planificación del estudio: Mis fallos como estudiante y Forma de estudiar.

- C Técnicas de estudio: técnicas relevantes para cada asignatura, programa informático Aprender a estudiar.
- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ENERO-MARZO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Técnicas de Trabajo Intelectual:
 - El gráfico como herramienta para sistematizar la información.
 - Mapas conceptuales.
 - Aplicación y ejercitación de un método de estudio: L2SERM u otro similar.
 - Motivación ante el estudio y memoria y atención.
- C Adolescencia y alcohol.
- C Orientación Académica y Profesional: cuestionario de exploración inicial.
- C Temas transversales (educación sexual, educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para el consumidor...) y de interés de los alumnos/as.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de Autoevaluación, Evaluación de grupo y valoración del proceso E-A.
- C Sesión de post-evaluación.
- C Seguimiento y revisión del plan personal de estudio.
- C Orientación Académica y Profesional: información sobre la oferta educativa del instituto: itinerarios y optatividad en 4º de E.S.O. - Informes sobre optativas y troncales de 4º de E.S.O.
- C Reunión con los padres / madres.
- C Toma de decisiones: elección del itinerario formativo para el curso próximo y a corto plazo.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

- Ⓒ Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.
- Ⓒ Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Ⓒ Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 4º DE E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores/as y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos/as. Incorporación de las propuestas de los alumnos/as.
- C Actividades de presentación.

MES: OCTUBRE-NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Cumplimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno/a).
- C *Y YA ESTAMOS EN 4º DE E.S.O.*: Información sobre el curso en el que ingresan.
- C Nombramiento provisional del delegado/a. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Reunión inicial con los padres / madres.
- C Taller de sensibilización de la discapacidad.
- C Cohesión grupal.
- C Lectura y realización de un cuestionario y exposición de conclusiones sobre una situación de violencia de género. Elaboración de carteles para dicho fin.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.

☺ Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ENERO-MARZO

ACTIVIDADES:

☺ Sesión de post-evaluación.

☺ Programa de Orientación Académica y Profesional:

☺ Actividades para el autoconocimiento:

- Capacidades, habilidades y aptitudes.
- Carácter y personalidad.
- Cuestionario de intereses profesionales.
- Valores.

☺ Realidad individual:

- Historial académico:
 - a) Preferencias académicas.
 - b) Rendimiento.
- Situación familiar.

☺ Conocimiento de la estructura del sistema educativo.

☺ Conocimiento del mundo laboral y productivo.

☺ Procesos de inserción a la vida activa.

☺ Elaboración de profesiografías.

☺ Visita a Centros educativos con oferta distinta a la nuestra (Ciclos Formativos, otros Bachilleratos...).

☺ Visita UMA.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Entrega de notas.
- C Programa de Habilidades sociales.
- C Reunión con los padres: información sobre las opciones al término de 4º de E.S.O.
- C Taller de Movimientos contra la intolerancia.
- C Plan Director

MES: MAYO

ACTIVIDADES:

- C Identificación de más o menos alternativas:
 - Exposición de profesiografías.
 - Guía de recursos y formación.
- C Toma de decisiones: elección del itinerario formativo para el curso próximo y a corto plazo

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

- C Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- C Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.
- C Formulación y entrega del Consejo Orientador al alumnado que finaliza la E.S.O.

Durante el segundo y tercer trimestre, se impartirá talleres específicos de Educación sexual y Educación para la Paz, Prevención en Drogas, contando con la colaboración de Cruz Roja, Centro Orientación Sexual, ACP, Policía Nacional..., para los alumnos/as de 3º, 4º de la ESO y PCPI.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: PCPI

En este apartado, tal sólo voy a reseñar algunos de los aspectos que se trabajarán en tutoría. Las programaciones de los Módulos específicos y de carácter general será realizada por los profesores que imparten dichos módulos, según los criterios acordados en la reunión de Departamento.

La programación de la hora semanal de tutoría irá incardinada a los módulos de carácter general, teniendo en cuenta el perfil del alumnado, desarrollando los siguientes programas:

1. Programa de formación para la transición a la vida cotidiana:
 - a) Estrategias de autoaprendizaje.
 - b) Fomentar el autoconocimiento de las estrategias implicadas.
 - c) Desarrollar estrategias de entrenamiento para atención-memoria.
 - d) Ayudar al alumnado a encontrar las estrategias más idóneas según su estilo de aprendizaje.

2. Programa de Habilidades sociales. Se trabajará los siguientes puntos:
 - a) Autoconocimiento y autoestima.
 - b) La empatía.
 - c) Reestructuración cognitiva.
 - d) Asertividad.

3. Programa de búsqueda de empleo. Directamente relacionada con el Proyecto emprendedor.. Se trabajarán aspectos como el “Currículum vital”, “Carta de presentación”, “Entrevistas”, “Derechos y deberes del trabajador y empresario”, “El autoempleo”...

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

A lo largo de los trimestres, y coincidiendo con los finales de éste, se trabajará la autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, y postevaluación.

4. En el mes de noviembre y febrero, se trabajarán contenidos referidos a la violencia de género y al día de la mujer trabajadora. Concretamente estos alumnos/as en el mes de noviembre realizarán el lazo blanco que simboliza la violencia contra el género y leerán a todos los grupos el manifiesto seleccionado que han realizado los alumnos/as de 3º.

PROGRAMACIÓN DE LA 2ª. HORA DE TUTORÍA PARA LOS ALUMNOS/AS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DE 3º Y 4º DE ESO

Según Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado y en la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular, la acción tutorial con estos alumnos se desarrollará en un máximo de tres horas semanales, una de las cuales corresponderá a la tutoría con el grupo de referencia del alumno y el resto a la tutoría específica que imparte el orientador/a. En nuestro caso disponemos de una hora semanal para cada curso.

La programación de estas actividades de tutoría se ajustará a las características diferenciales del grupo de alumnos que cursan el programa; desarrollando aspectos concretos y adecuados a la idiosincrasia del grupo y de cada alumno considerado individualmente.

PRESENTACIÓN

Los alumnos que integran este tipo de programas participan de las características comunes al resto de alumnado de la ESO. Poseen, no obstante, características diferenciales respecto al resto del alumnado del centro: manifiestan dificultades de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos, deficientes estrategias de trabajo intelectual, baja autoestima en algunos casos, inhibición y merma de sus habilidades sociales, etc. Habrá que prestar especial atención a su integración en su grupo-clase y en la vida del centro en general

OBJETIVOS

Por ello conviene plantearse unos **objetivos específicos** para este grupo de alumnos. Estos objetivos son comunes para ambos grupos, de 3º y 4º, sin embargo se priorizarán unos u otros en cada uno de los niveles, fundamentalmente a través de las actividades.

- Desarrollar estrategias prácticas que favorezcan la integración y participación de este alumnado en el centro, a saber: concienciación del profesorado, dotar de “prestigio” el programa, etc.

- Realizar un seguimiento exhaustivo del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas.
- Coordinar la evaluación y arbitrar las medidas educativas precisas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Contribuir especialmente a desarrollar los aspectos sociales y afectivos de la personalidad.
- Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias.

CONTENIDOS

Los objetivos que nos proponemos en la tutoría específica se tratarán de alcanzar mediante la puesta en marcha de distintos de programas de intervención:

- I. Programa de cogida e integración en el grupo de Diversificación y centro.
- II. Programa de desarrollo y crecimiento personal: para la mejora y desarrollo del autoconcepto y autoestima y para el desarrollo y entrenamiento de Habilidades Sociales. Desarrollo de valores y desarrollo moral.
- III. Programa de Orientación académica-profesional individualizada
- IV. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje.

Apoyo al proceso de Enseñanza/Aprendizaje: dificultades de aprendizaje detectadas durante el curso

Tutorías individuales.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Tras la realización de la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos, se detectó necesidades referentes a la estrategia metacognitiva, de ahí que a lo largo del curso académico vayamos a

trabajar programas referidos a:

I. PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana.

II. PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL. EDUCACIÓN EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia social y ciudadana

III.HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Competencia social y ciudadana

IV. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico.

V. PROGRAMA DE MEJORA DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal

Este conjunto de programas se desarrollarán en las sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos como con las familias y profesorado, con especial coordinación con los tutores del grupo clase y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PDC.

MATERIALES Y RECURSOS

- Ⓒ **Planificación y Control de estudios:** donde no sólo elaborarán contratos de estudio, sino que también trabajarán aspectos relacionados con *atención y memoria* con textos de la editorial CEPE.
- Ⓒ **Razonamiento Lógico Inductivo Propocional** (Progresint 23, ed. CEPE).

- C **Comprensión de la lectura** (nº 3 ed. CEPE).
- C **Cuaderno de lectura eficaz**, ed. Plaza.
- C **Juegos para aprender a pensar**, ed. San Pío X.
- C **Desarrollo de la Inteligencia Emocional**, ed. EOS.
- C **Programa Piele**, ed. TEA.
- C **APDI: aprendo a pensar desarrollando mi inteligencia**.
- C **Aprender a estudiar**, programa informático de la página web del IES.

Los objetivos y contenidos de los distintos programas que se van a trabajar se encuentran en el programa de diversificación curricular del Plan de Centro.

METODOLOGÍA

Metodológicamente se favorecerá la construcción personal a través de la mediación orientadora-alumnos. El proceso metodológico básicamente incluirá los siguientes pasos:

- a) Presentación y clarificación por parte de la Orientadora de conceptos que se van a trabajar y estrategias que se van a seguir.
- b) Tiempo de trabajo personal para la realización de la tarea de forma individual.
- c) Puesta en común para:
 - * Que cada alumno explicite el proceso cognitivo que ha seguido en la realización de la tarea.
 - * Analizar los posibles errores cometidos y convertirlos en fuente de conocimiento.
 - * El enriquecimiento mutuo mediante la participación de forma ordenada.
 - * Subrayar éxitos alcanzados por cada alumno/a.
 - * La transferencia y la generalización de los aprendizajes a otras situaciones escolares o de la vida ordinaria.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Si bien en el 70% de las sesiones de tutoría se van a trabajar los aspectos comentados

anteriormente, quedando el resto de las sesiones para demandas de los intereses del alumnado, para proyecciones de películas con su posterior debate y para el seguimiento de las distintas asignaturas.

EVALUACIÓN

La Evaluación será continua y formativa, implicando al alumno en la observación y seguimiento de su propio proceso y de sus compañeros. Para ello, en cada unidad didáctica se elaborarán una ficha de evaluación que haga referencia a una valoración global de la misma, a los contenidos, metodología, actividades y propuestas de cambio que se pueden derivar de este análisis, así como también se elaborará una ficha de evaluación para que el alumno recoja datos sobre las cosas que le hayan gustado más de la unidad, las que le hayan gustado menos, las que le han ayudado más a aprender...

No se apartará de los criterios generales explicitados en el Programa Base. Así, será compartida, procesual, orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos.

Aspectos que se evaluarán:

- I. Integración en el centro, aula clase y grupo PDC.
- II. Coordinación del equipo docente, especialmente tutores y profesores de los ámbitos
- III. Coordinación de la acción tutorial compartida y no compartida
- IV. Pertinencia de la organización, metodología adoptada.
- V. Progreso de los alumnos: personal, rendimiento, satisfacción social.
- VI. Implicación de las familias en los procesos de E-A .
- VII. Pertinencia de los programas de intervención aplicados.

INSTRUMENTOS.

- Observación, debates, entrevistas, cuestionarios.
- Participarán alumnos, padres, profesores y orientador.
- En la Memoria Final se expondrán las valoraciones y resultados de este proceso de evaluación, con el objeto de mejorar la acción tutorial futura.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO

- C *Empezamos el Bachillerato*: información sobre la nueva etapa en la que ingresan y los cambios del nuevo Bachillerato.
- C Información académica sobre las distintas opciones de Bachillerato y vinculación de éstas con los Ciclos Formativos y Selectividad o Prueba de Acceso a los estudios universitarios.
- C Información sobre Selectividad o Prueba de Acceso.
- C Adquirir nuevas informaciones a través del ordenador.
- C Elaboración de itinerarios académicos.
- C Asesoramiento individualizado.

2º DE BACHILLERATO

- C *El Bachillerato se acaba*: información sobre el curso en el que ingresan.
- C Información sobre el sistema universitario español (Planes de estudio, títulos universitarios oficiales y acceso entre los mismos, notas de corte, etc.).
- C Información sobre otros estudios no universitarios:
 - Ciclo Formativo de Grado Superior.
 - Enseñanzas Artísticas.
- C Asesoramiento individualizado.
- C Charla informativa, previa elaboración de cuestionarios sobre visita a la UMA, para clarificar aquellos aspectos de los estudios universitarios o Ciclos formativos que no tengan claros.
Todo el grupo.
- C Visita a la Universidad y a otro centro IES.

ÁREA: ADAPTACIONES CURRICULARES

(A.C.I. y D.C.)

OBJETIVO:

- Generar la estructura y el mecanismo idóneo para hacer accesible el Diseño Curricular Base a alumnos/as con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDADES:

1. Recabar información sobre los A.C.I. y diversificaciones.

Recursos: Materiales: "Guía para la elaboración", PROACI y Orden de Atención a la diversidad de 2008.

Temporalización: Octubre.

2. Informar a tutores/as y Jefes/as de Departamento de la necesidad de elaborar A.C.I. y diversificaciones.

Recursos: Personales: tutores/as, Jefes/as de Departamento y Jefatura de Estudios.

Temporalización: Octubre.

3. Localización de casos particulares y búsqueda de expedientes.

Recursos: Personales: tutores.

Materiales: derivación al Dpto. de Orientación y expedientes.

Temporalización: Octubre.

4. Reunión con EOE.

Recursos: Personales: orientador/a de zona y de EOE.

5. Creación de la metodología y estructura pertinente para la realización de D.I.A.C. y diversificaciones.

Recursos: Personales: Equipo técnico pedagógico, Equipos docentes y E.O.E.

Materiales: "Guía para la elaboración", PROACI, informes psicopedagógicos y Decreto en Secundaria.

Temporalización: De noviembre a junio.

6. Reuniones con órganos unipersonales y colegiados para la fijación de la metodología y objetivos.
7. Reuniones con E.O.E. para la fijación de objetivos y metodología.
8. Evaluación.
 - Interna: alumnos/as, Equipo técnico y Dpto. de Orientación.
 - Externa: E.O.E. y Ordenación Educativa.

Recursos: Materiales: cuestionario sobre Evaluación de la Integración.

Personales: profesores/as y alumnos/as.

Temporalización: De noviembre a junio.

ÁREA: ASESORAMIENTO A ÓRGANOS COLEGIADOS Y UNIPERSONALES

OBJETIVOS:

- Desarrollar una formación continua y conseguir estar actualizados con el objeto de optimizar los recursos pedagógicos del Centro.

ACTIVIDADES:

1. Recabar información sobre los desarrollos de la L.O.E y/o LEA, ROC.

Recursos: Materiales: BOE y BOJA.

Temporalización: Octubre.

2. Investigar sobre los mecanismos de optimización de los recursos del Centro.

Recursos: Materiales: Memoria del curso académico 2010/11 y Guía de evaluación.

Temporalización: Octubre.

3. Asesoramiento sobre posibilidades y aprovechamiento.

Recursos: Materiales: horarios y R.O.F.

Temporalización: Octubre.

4. Colaborar en la elaboración del Plan de Centro.

Recursos: Materiales: PC.

Personales: Equipo técnico coordinación pedagógica.

Temporalización: De octubre a junio.

5. Acordar y asesorar sobre Evaluación en la Educación Secundaria.

Recursos: Materiales: "Evaluación en Secundaria". Orden de 10 agosto de 2007 sobre

Evaluación de la CEJA.

Temporalización: De octubre a junio.

6. Información sobre: Principios de aprendizaje, Detección de alumnos con necesidades educativas especiales, Elaboración A.C.I. y Diversificaciones Curriculares.

Recursos: Materiales: Disposiciones de la CEJA y Orden de Atención a la diversidad de 25 de julio de 2008.

Temporalización: De noviembre a junio.

7. Colaborar para recabar información para la Integración en Secundaria.

Temporalización: De noviembre a junio.

8. Estudiar el perfil educativo de la comunidad/zona y posibilidades futuras.

Recursos: Materiales: finalidades educativas. Plan de Formación del Profesorado del CEP y reunión equipos zonales.

9. Incluir contenidos transversales.

Recursos: Personales: Equipo docente y E.T.C.P.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

CALENDARIO DE REUNIONES

REUNIÓN TUTORES SEMANAL

- 1º de ESO, miércoles a 2ª hora.
- 2º de ESO, martes a 5ª hora.
- 3º de ESO, lunes a 3ª hora.
- 4º de ESO, jueves a 4ª hora.

REUNIÓN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- 1ª. Reunión: octubre.
- 2ª. Reunión: 8 de febrero.
- 3ª. Reunión: 9 de mayo.

REUNIÓN CENTROS ADSCRITOS (con Profesores que apoyan n.e.a.e.)

- 1ª. Reunión: octubre – noviembre.
- 2ª. Reunión: enero - febrero
- 3ª. Reunión: junio.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

**PROGRAMA BASE
DE
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
PARA
3º DE ESO**

IES HUELIN

INTRODUCCION

La legislación vigente establece que los centros podrán establecer Programas de Diversificación Curricular para aquellos alumnos que no hayan alcanzado en todas las materias o en parte los objetivos programados para la Etapa

Entendemos que la Diversificación Curricular constituye una medida más, no la primera ni la más importante, para la atención a la diversidad del alumnado a lo largo de la E.S.O. Esta medida debe entenderse como algo excepcional que se aplica a alumnos muy específicos cuyo perfil queda perfectamente definido en este programa y que ha de servir de base a los Equipos de Evaluación como instrumento de aplicación.

Por otra parte, a esta medida sólo se deberá recurrir cuando se hayan agotado otros mecanismos previos para la atención a la diversidad, tales como los refuerzos educativos, la optatividad y las adaptaciones curriculares.

El objetivo del presente Programa Base de Diversificación Curricular es garantizar la formación básica del período de enseñanza obligatoria, no selectiva y que culmine en la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

1. METODOLOGIA

Para la consecución de los objetivos previstos debe seguirse una metodología que favorezca las siguientes estrategias:

- Favorecer la toma de conciencia del alumno sobre su situación
- Estimular al alumno y propiciar su confianza en el éxito
- Propiciar su integración social y escolar
- Partir del reconocimiento y tratamiento de la diversidad psico-evolutiva del alumnado de esta etapa.
- Ajustar y ampliar las diversas formas de aprender que tienen los alumnos.

Dentro de la reorganización que va a suponer el PBDC, y con el fin de asegurar a este alumnado la adquisición de las capacidades enunciadas en los Objetivos y Competencias Básicas de la Etapa, se considera conveniente que los objetivos se aborden desde todas las Áreas (comunes, específicas y optativas), estableciéndose un reparto entre ellas que facilite al alumno el desarrollo de las capacidades propias para alcanzarlos.

2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO

2.1. NORMATIVA:

ORDEN de 25 de Julio de 2008 (BOJA 167/08) en la que se regulan los programas de

diversificación curricular.

2.2. REQUISITOS

2.2.1. Requisitos legales

- a) Haber realizado el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido alguna vez en esta etapa educativa o haber realizado por primera vez el tercer curso y no estar en condiciones de promocionar al cuarto curso.
- b) Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
- c) Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

2.2.2. Requisitos formales

- Los alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos y competencias propuestas para el curso correspondiente por dificultades generalizadas de aprendizaje y, además exista un riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa, a juicio del equipo educativo y del departamento de Orientación
- Los alumnos/as que deseen y mantengan expectativas de alcanzar el título. Y además mantengan actitudes positivas del tipo
 - Asistencia regular a clase
 - Atiende, se esfuerza y participa
 - Realiza las tareas de refuerzo recomendadas
- Que no hayan desarrollado un concepto claro de sí mismo y de sus posibilidades.

2.2.3. Requisitos específicos

Con dificultades generalizadas en las distintas áreas del tipo:

- En comprensión lectora:
 - Le cuesta interpretar la información y extraer sus propias conclusiones
 - Le cuesta distinguir las ideas principales

- No maneja el vocabulario básico del área
- Falta de hábitos lectores
- Falta de capacidad de relación entre texto y su referente

- En Expresión oral
 - Es poco propenso a expresar su ideas en voz alta
 - Incapacidad de sintetizar el discurso

- En expresión escrita
 - Frases cortas y poco fluidas
 - Composiciones elementales
 - Faltas graves de ortografía
 - Uso inadecuado de términos para expresar los conceptos

- Insuficiente asimilación de las relaciones espacio-temporales y del concepto histórico del tiempo como proceso evolutivo de cambio

- Dificultades en el cálculo básico necesario para el desarrollo de las diferentes materias.

- Dificultades en su capacidad de abstracción, conceptualización, discriminación y relación.

2.3. PROCEDIMIENTOS

De acuerdo con la legislación en vigor por la que se regulan los programas de diversificación curricular:

- a) El Equipo docente (donde estará presente el Departamento de Orientación), coordinado por quien ejerza la tutoría, valorará la conveniencia de proponer a aquellos alumnos que de acuerdo con la información facilitada por el tutor y los profesores del equipo educativo pueden ser objetos del PDC.
- b) El tutor/a con los informes del equipo docente se reunirá con el alumno/a y con sus padres o representantes legales para plantearles la incorporación al programa, dejando constancia de ello por escrito.
- c) El departamento de orientación elaborará el informe correspondiente sobre la incorporación al PDC.
- d) La persona titular de la jefatura de estudios, con el visto bueno del director, a la vista de las actuaciones realizadas, adoptará la decisión que proceda sobre la incorporación al PDC.

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Diversificación Curricular para 3º de ESO queda estructurado de la siguiente manera:

Materias comunes

Materias comunes (Currículum básico)	Horas semanales	Total de horas
Educación Física	2	9
Lengua extranjera	4	
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	1	
Religión-Hª y Cultura de las religiones	2	

Ámbitos específicos

Ámbitos específicas	Horas semanales	Total Horas
Ámbito Sociolingüístico	7	15
Ámbito Científico	8	

3. Materias Optativas (a elegir dos optativas de las ofertadas según disponibilidad del centro y del número de solicitantes)

Materias Optativas	Horas semanales	Total Horas
Cultura Clásica	2	4
Ámbito Práctico	2	

Aspectos de Acción Tutorial aconsejables

Aspectos de Acción Tutorial	Coordinador de la actividad		Horas semanales	Total horas
	Tutor	Orientador		
Hábitos y Técnicas de estudio	X	X	1 Hora con el tutor/a	2
Enriquecimiento cognitivo		X		
Habilidades Sociales		X		
Orientación Académica-Profesional	X	X	1 Hora con la orientadora	

4. Para el segundo año, queda estructurado de la siguiente manera:

1 Materias comunes

Áreas comunes (Currículum básico)	Horas semanales	Total de horas
Educación Física	2	7
Lengua Extranjera	4	
Enseñanza de Religión o Estudio asistido	1	

2 Ámbitos específicos

Ámbitos específicas	Horas semanales	Total Horas
Ámbito Sociolingüístico	7	15
Ámbito Científico	8	
Ámbito Práctico	2	2

3 Materias Optativas (a elegir dos optativas de las ofertadas según disponibilidad del centro y del número de solicitantes)

Materias Optativas	Horas semanales	Total Horas
Proyecto Integrado	1	4
Educación Plástica y Visual	3	

4 Aspectos de Acción Tutorial aconsejables

Aspectos de Acción Tutorial	Coordinador de la actividad		Horas semanales	Total horas
	Tutor	Orientador		
Hábitos y Técnicas de estudio	X	X	1 Hora con el tutor/a	2
Enriquecimiento cognitivo		X		
Habilidades Sociales		X		
Orientación Académica-Profesional	X	X	1 Hora con la orientadora	

5 ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Durante el último trimestre de cada curso, los Departamentos implicados elaborarán o revisarán las programaciones de los ámbitos (Lengua y Literatura, Geografía e Historia en el ámbito Socio-Lingüístico, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología en el Científico y Tecnología en el Práctico). Esta reunión conjunta de Jefatura de Estudios con los Jefes de Departamentos de las materias que integren los ámbitos, y en función de las necesidades del Centro, se asignarán las materias a los correspondientes Departamentos.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

6. DISEÑOS CURRICULARES

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el equipo docente del alumnado que se incorpora al programa desde tercer curso decidirá si el alumnado promociona a cuarto curso en régimen ordinario o si continúa un año más en el programa. Podrán acceder a cuarto curso quienes habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa, como máximo, en una o dos materias y, en su caso, en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado los objetivos correspondientes al tercer curso, oído el propio alumno o alumna y su padre, madre o tutores legales.

El alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde tercer curso y no promocioe a cuarto en régimen ordinario, continuará un año más en el programa.

Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, de igual forma se procederá en el caso de las materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente. En otro caso, el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Titulación del alumnado que sigue programas de diversificación curricular:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde cuarto curso o que está en el segundo año de realización del mismo obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

2. Asimismo, podrán obtener dicho título quienes, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

3. El alumnado que, al término del programa de diversificación curricular, no haya alcanzado los objetivos generales de la etapa, recibirá un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

8. PROCESO DE EVALUACION DEL PROGRAMA

Al final del curso, sin perjuicio de la evaluación del proceso de desarrollo del programa efectuada a lo largo del curso, se realizará una reunión de Jefatura de Estudios, el Departamento

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

de Orientación, Profesores de Ámbitos específicos y los tutores de los grupos con alumnos de Diversificación, para valorar los resultados obtenidos por los alumnos/as, y evaluarán dichos resultados y la marcha y ejecución general del Programa Base de Diversificación Curricular a fin de tomar las decisiones que correspondan para el curso siguiente.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

El grado de desarrollo del PBDC

Los factores que han incidido en mayor o menor grado en su consecución, como por ejemplo, el perfil del alumno, la adecuación de las programaciones, la adecuación y selección de Áreas optativas. Los resultados se tendrán en cuenta en la citada reunión de Jefatura de Estudios con los Jefes de Departamento y formará parte de la Memoria final de curso.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

**PROGRAMA BASE
DE
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
PARA
4º DE ESO**

IES HUELIN

INTRODUCCION

La legislación vigente establece que los centros podrán establecer Programas de Diversificación Curricular para aquellos alumnos que no hayan alcanzado en todas las materias o en parte los objetivos programados para la Etapa

Entendemos que la Diversificación Curricular constituye una medida más, no la primera ni la más importante, para la atención a la diversidad del alumnado a lo largo de la E.S.O. Esta medida debe entenderse como algo excepcional que se aplica a alumnos muy específicos cuyo perfil queda perfectamente definido en este programa y que ha de servir de base a los Equipos de Evaluación como instrumento de aplicación.

Por otra parte, a esta medida sólo se deberá recurrir cuando se hayan agotado otros mecanismos previos para la atención a la diversidad, tales como los refuerzos educativos, la optatividad y las adaptaciones curriculares.

El objetivo del presente Programa Base de Diversificación Curricular es garantizar la formación básica del período de enseñanza obligatoria, no selectiva y que culmine en la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

1. METODOLOGIA

Para la consecución de los objetivos previstos debe seguirse una metodología que favorezca las siguientes estrategias:

- Favorecer la toma de conciencia del alumno sobre su situación
- Estimular al alumno y propiciar su confianza en el éxito
- Propiciar su integración social y escolar
- Partir del reconocimiento y tratamiento de la diversidad psico-evolutiva del alumnado de esta etapa.
- Ajustar y ampliar las diversas formas de aprender que tienen los alumnos.

Dentro de la reorganización que va a suponer el PBDC, y con el fin de asegurar a este alumnado la adquisición de las capacidades enunciadas en los Objetivos generales de la Etapa, se considera conveniente que los objetivos se aborden desde todas las Áreas (comunes, específicas y optativas), estableciéndose un reparto entre ellas que facilite al alumno el desarrollo de las capacidades propias para alcanzarlos.

2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO

2.1 NORMATIVA:

ORDEN de 25 de Julio de 2008 (BOJA 167/08) en la que se regulan los programas de diversificación curricular.

REQUISITOS

Requisitos legales

- a) Haber realizado el tercer curso de la educación secundaria obligatoria, no estar en condiciones de promocionar de tercero y haber repetido alguna vez en esta etapa educativa.
- b) Existir posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda desarrollar las capacidades necesarias para acceder al cuarto curso o, en su caso, realizar el mismo en el programa de diversificación curricular, con posibilidades de obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria, superando así las dificultades que hubiera tenido siguiendo el currículo con la estructura general de la etapa.
- c) Haber sido objeto de otras medidas de atención a la diversidad en etapas educativas o cursos anteriores, incluida, en su caso, la adaptación curricular significativa, sin que las mismas hayan resultado suficientes para la recuperación de las dificultades de aprendizaje detectadas.

2.2.2. Requisitos formales

Los alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos propuestos para el curso o el curso correspondiente por dificultades generalizadas de aprendizaje y, además exista un riesgo evidente de no alcanzar los objetivos de la etapa a juicio del equipo educativo y del departamento de Orientación

- Los alumnos/as que deseen y mantengan expectativas de alcanzar el título. Y además mantengan actitudes positivas del tipo
 - Asistencia regular a clase
 - Atiende, se esfuerza y participa

- Realiza las tareas de refuerzo recomendadas
- Que no hayan desarrollado un concepto claro de sí mismo y de sus posibilidades.

2.2.3. Requisitos específicos

Con dificultades generalizadas en las distintas áreas del tipo:

- En comprensión lectora:
 - Le cuesta interpretar la información y extraer sus propias conclusiones
 - Le cuesta distinguir las ideas principales
 - No maneja el vocabulario básico del área
 - Falta de hábitos lectores
 - Falta de capacidad de relación entre texto y su referente
 - En Expresión oral
 - Es poco propenso a expresar su ideas en voz alta
 - Incapacidad de sintetizar el discurso
- En expresión escrita
- Frases cortas y poco fluidas
 - Composiciones elementales
 - Faltas graves de ortografía
 - Uso inadecuado de términos para expresar los conceptos
- Insuficiente asimilación de las relaciones espacio-temporales y del concepto histórico del tiempo como proceso evolutivo de cambio
- Dificultades en el cálculo básico necesario para el desarrollo de las áreas.
- Dificultades en su capacidad de abstracción, conceptualización, discriminación y relación.

3. PROCEDIMIENTOS

De acuerdo con la legislación en vigor por la que se regulan los programas de diversificación curricular:

- a. El Equipo Educativo (donde estará presente el Departamento de Orientación), coordinado por quien ejerza la tutoría, valorará la conveniencia de proponer a aquellos alumnos que de acuerdo con la información facilitada por el tutor y los profesores del equipo educativo pueden ser objetos del PDC.
- b. El tutor/a con los informes del equipo educativo se reunirá con el alumno/a y con sus padres o representantes legales para plantearles la incorporación al programa, dejando constancia de ello por escrito.
- c. El departamento de orientación elaborará el informe correspondiente sobre la incorporación al PDC.
- d. La persona titular de la jefatura de estudios, con el visto bueno del director, a la vista de las actuaciones realizadas, adoptará la decisión que proceda sobre la incorporación al PDC.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Diversificación Curricular para 4º de ESO queda estructurado de la siguiente manera:

Materias comunes

Materias comunes (Currículum básico)	Horas semanales	Total de horas
Educación Física	2	7
Lengua Extranjera	4	
Enseñanza de la Religión o Estudio asistido	1	

Ámbitos específicas

Áreas específicas	Horas semanales	Total Horas
Ámbito Sociolingüístico	7	15
Ámbito Científico-tecnológico	8	
Ámbito Práctico	2	2

Materias Optativas (a elegir dos optativas de las ofertadas según disponibilidad del centro y del número de solicitantes)

Materias Optativas	Horas semanales	Total Horas
Proyecto Integrado	1	4
Educación Plástica y Visual	3	

Aspectos de Acción Tutorial aconsejables

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

Aspectos de Acción Tutorial	Coordinador de la actividad		Horas semanales	Total horas
	Tutor	Orientador		
Hábitos y Técnicas de estudio	X	X	1 Hora con el tutor/a	2
Enriquecimiento cognitivo		X		
Habilidades Sociales		X		
Orientación Académica-Profesional	X	X	1 Hora con la orientadora	

5.- ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Durante el último trimestre de cada curso, los Departamentos implicados elaborarán o revisarán las programaciones de los ámbitos (Lengua y Literatura, Geografía e Historia en el ámbito Socio-Lingüístico, y Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología en el Científico-Tecnológico). Esta reunión conjunta de Jefatura de Estudios con los Jefes de Departamentos de las materias que integren los ámbitos, y en función de las necesidades del Centro, se asignarán las materias a los correspondientes Departamentos

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

6. DISEÑOS CURRICULARES

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular se recuperarán superando los ámbitos del segundo año, de igual forma se procederá en el caso de las materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente. En otro caso, el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Titulación del alumnado que sigue programas de diversificación curricular:

1. Según el artículo 10.4 de la orden antes citada, el alumnado que se ha incorporado a un programa de diversificación curricular desde cuarto curso o que está en el segundo año de realización del mismo obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.
2. Asimismo, podrán obtener dicho título quienes, habiendo superado los ámbitos lingüístico y social y científico-tecnológico del programa, tengan evaluación negativa en el ámbito práctico, en su caso, y en una o dos materias y, excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.
3. El alumnado que, al término del programa de diversificación curricular, no haya alcanzado los objetivos generales de la etapa, recibirá un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

8. PROCESO DE EVALUACION DEL PROGRAMA

Al final del curso, sin perjuicio de la evaluación del proceso de desarrollo del programa efectuada a lo largo del curso, se realizará una reunión de Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, Profesores de Ámbitos específicos y los tutores de los grupos con alumnos de Diversificación, para valorar los resultados obtenidos por los alumnos/as, y evaluarán dichos

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

resultados y la marcha y ejecución general del Programa Base de Diversificación Curricular a fin de tomar las decisiones que correspondan para el curso siguiente.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El grado de desarrollo del PBDC
- Los factores que han incidido en mayor o menor grado en su consecución, como por ejemplo, el perfil del alumno, la adecuación de las programaciones, la adecuación y selección de Áreas optativas. Los resultados se tendrán en cuenta en la citada reunión de Jefatura de Estudios con los Jefes de Departamento y formará parte de la Memoria final de curso.